**2.3.90**

**RESOLUCIÓN R-N°1028**

( 14 DE DICIEMBRE DE 2015 )

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 27 de 2015

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADAS EN SANTANDER DE QUILICHAO Y POPAYÁN CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS.**
3. Existe Certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1.270.787.931,oo) según certificado de disponibilidad presupuestal N° 201503525 del 01 de diciembre de 2015, emanado de la División de Gestión Financiera y Autorización Para Vigencias Futuras por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1.270.787.931,oo), para un total de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.541.575.862).
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°27, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADAS EN SANTANDER DE QUILICHAO Y POPAYÁN CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS,** de acuerdo a las características técnicas establecidas en los términos dela invitación a cotizar que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Publicación y consulta del pliego de condiciones | 14 de diciembre de 2015 | www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Observaciones al pliego de condiciones. | Hasta el 18 de diciembre de 2015, a las 03:00 p.m. | Calle 5 Nº 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co |
| Respuestas a las observaciones al pliego | 21 de diciembre de 2015 | A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria |
| Recepción de las propuestas y cierre de la invitación | Hasta el 23 de diciembre de 2015, a las 10:00 a.m. | Calle 5 Nº 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa |
| Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica | 23 de diciembre de 2015, a las 10:30 a.m. | Calle 5 Nº 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos |

**ARTÍCULO TERCERO**: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratación, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTÍCULO CUARTO**: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO QUINTO**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán a los: 14 días del mes de diciembre de 2015

*Original firmado*

**JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO**

Rector

LCPB/MMF